# INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL APARTADO "DETALLE DE PROVEEDORES LOCALES (CRÉDITO FISCAL) DEL CUADRO 5 Y 6" DEL FORMULARIO SAT-2237 IVA GENERAL

#### Período a partir del cual deberá llenarse dicho apartado y a quienes aplicará:

A partir del periodo imponible **enero 2019**, y aplicará a los contribuyentes que compren bienes o servicios (proveedores) locales que generen crédito fiscal y que específicamente ingresen valores en las siguientes casillas:

- Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso.
- Compras de combustibles.
- Otras compras.
- Servicios adquiridos.
- Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo.

Nota:

Para el detalle de proveedores, no se consideran las importaciones y adquisiciones con FYDUCA.

5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	CRÉDITOS
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes		
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal		
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Compras de combustibles		0
Otras compras		0
Servicios adquiridos		0
Importaciones de Centro América		0
Adquisiciones con FYDUCA		0
Importaciones del resto del mundo		0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
IVA conforme constancias de exención recibidas		
Remanente de crédito fiscal del período anterior		
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	0	0



6. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES DE EXPORTACIÓN Y TRANSFERENCIA	BASE	CRÉDITOS
Compras y servicios adquiridos de pequeño contribuyente		
Compras de combustibles		0
Otras compras		0
Servicios adquiridos		0
Importaciones de Centro América		0
Adquisiciones con FYDUCA		0
Importaciones del resto del mundo		0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
Remanente de crédito fiscal del período anterior por exportaciones		
Crédito facturas especiales emitidas por exportadores registrados en Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores o por exportadores agropecuarios, artesanales y productos reciclados		
(-) Retenciones practicadas por exportadores incluyendo los del Decreto No. 29-89		
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	0	0

### Determinación de los principales proveedores:

Para determinar a los principales proveedores de acuerdo con el monto total (Sin incluir el IVA) de los bienes adquiridos o servicios recibidos de los mismos durante el período a declarar, debe ordenarlos en forma decreciente (del mayor al menor), independientemente de la cantidad de facturas recibidas de estos; como se ilustra en la imagen siguiente:

NO	NIT	NOMBRE PROVEEDOR		CANTIDAD DE	MO	NTO TOTAL DE
<b>v</b>	·····	NOWERLENOVELDOR	Ŧ	RECIBIDAS		(SIN IVA) 🚽
1	326654	CONFIABLIDAD S.A.		25	Q	486,153.00
2	16465	TRANSPARENCIA S.A.		77	Q	456,665.00
3	32332	GUATEMALA S.A.		66	Q	387,208.00
4	458780	INTERNACIONAL S.A.		15	Q	98,945.00
5	666988	CIELO S.A.		56	Q	68,491.00
6	465649	CONSTRUCCIONES S.A.		45	Q	45,765.00
7	45457	CARLOS ESCOBAR		22	Q	36,754.00
8	45459	LIDIA KING		15	Q	32,165.00
9	864894	FERNANDO LIMA		30	Q	6,565.00
10	731654	SERVICIOS S.A.		82	Q	6,545.00
11	98455	EVELYN SOLARES		5	Q	798.00
12	325488	COMERCIALIZADORA S.A.		44	Q	656.00
13	158987	EDUARDO MARTINEZ		5	Q	646.00
14	54847	VALERIA ARGUETA		1	Q	350.00
15	46984K	HECTOR PEREZ		7	Q	72.00
16	158658	KATERIN MORALES		3	Q	65.00
17	856932	SAMUEL PEREZ		2	Q	50.00
18	756321	ROSARIO AMÉZQUITA		1	Q	45.00
		TOTAL			Q	1,627,938.00

### REGISTROS DE CRÉDITO FISCAL DE PROVEEDORES LOCALES PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN DEL MES





Para llenar esta casilla se debe colocar la **cantidad total de los proveedores locales** a los que se les ha comprado bienes o quienes le han prestado servicios durante el período a declarar.

DETALLE DE PROVEEDORES LOCALES (CRÉDITO FISCAL) DEL CUADRO 5 Y 6	
Deberá ingresar la cantidad total de los proveedores locales	
Cantidad total de proveedores Para efectos de esta sección, serán considerados como proveedores tanto los de operaciones locales como los de operaciones de exportación y de transferencia que contengan valores en las casillas:	18
<ul> <li>Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso</li> <li>Compras de combustibles</li> <li>Otras compras</li> <li>Servicios adquiridos</li> <li>Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo</li> </ul>	

### Proveedores principales a ingresar:

En el formulario deberá identificar a sus 10 proveedores principales como máximo, para lo cual tome en cuenta los siguientes escenarios:

- Si la cantidad total de proveedores son 11 o más (por ejemplo: 18), deberá ingresar el detalle de los 10 principales.
- Si la cantidad total de proveedores son 10 o menos, deberá ingresarlos todos, en la cual su crédito fiscal debe ser igual o mayor al monto del crédito fiscal reportado.

Deberá ingresar los principales proveedores con un máximo de 10			
Cantidad de proveedores ingresados 0, Pendiente de ingresar 0			
NIT del proveedor 326654 Cantidad de facturas 25 Monto Base 486,153			
AGREGAR			

En cada caso usted detallará lo siguiente:

**<u>NIT del proveedor:</u>** El llenado de esta casilla es obligatorio. La casilla no puede quedar en blanco.

El NIT ingresado debe corresponder a un proveedor del Régimen General del IVA.

Un NIT no podrá repetirse.

No se permite ingresar el NIT de Pequeños Contribuyentes en virtud que las facturas emitidas por estos no generan derecho a Crédito Fiscal.

Cuando el crédito fiscal sea generado por la emisión de facturas especiales deberá consignar su NIT.





Cuando el crédito fiscal sea generado por una escritura de compraventa, donde el vendedor no está inscrito en el Régimen General del IVA, ingrese su NIT.

- <u>Cantidad de facturas:</u> Colocar la cantidad total de facturas recibidas del proveedor ingresado, en el período a declarar. Esta casilla no puede quedar en blanco o con valor cero.
- <u>Monto Base:</u> Ingresar la sumatoria del monto base (Sin incluir el IVA) de las facturas de los bienes adquiridos o servicios recibidos del proveedor.

Cuando sean facturas de combustible, además de no incluir el IVA, también debe restar el IDP.

Una vez ingresados los valores correspondientes de cada proveedor en las casillas (**NIT, Cantidad de facturas** y **Monto Base**), para que el registro sea grabado, debe presionar el botón **Agregar**.

Repetir el procedimiento hasta completar el registro de los proveedores que corresponda.

Seleccionar Todo							Borrar Selección
Seleccionar	NIT	Nombre	Cantidad de facturas	Monto base	Monto crédito	% Crédito por proveedor	Acciones
<u>1</u>	326654	CONFIABLIDAD S.A.	25	486,153.00	58,339.00	29.9	
Ū.	16465	TRANSPARENCIA S.A.	77	456,665.00	54,800.00	28.1	
0	32332	GUATEMALA S.A.	66	387,208.00	46,465.00	23.8	
5	458780	INTERNACIONAL S.A.	15	98,945.00	11,874.00	6.1	
Ū.	566988	CIELO S.A.	56	68,491. <mark>0</mark> 0	8,219.00	4.2	
0	465549	CONSTRUCCIONES S.A.	45	45,765.00	5,492.00	2.8	
<u> </u>	45457	CARLOS ESCOBAR	22	36,754.00	4,411.00	2.3	
Цř)	45459	LIDIA KING	15	32,165.00	3,860.00	2.0	
ι, f	864894	FERNANDO LIMA	30	6,565.00	788.00	0.4	
Ciri)	731654	SERVICIOS S.A.	82	6,545.00	785.00	0.4	
		Totales	433	1,625,256.00	195,034.00	99.8	

Ha completede la	contidad do	provocdoror	aug daha ingrasa	
Ha completado la	cantituad de	proveedores	que debe ingresa	10

NOTA: Si realiza operaciones de exportación y/o transferencia e ingresó información en la casilla "Crédito facturas especiales emitidas por exportadores registrados en Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores o por exportadores agropecuarios, artesanales y productos reciclados". Deberá acompañar a la declaración un anexo (el cual debe presentar primero), por el impuesto retenido por Facturas Especiales; para lo cual





deberá ingresar el código generado del anexo para poder completar el apartado de proveedores locales y también completar el formulario.

## Otras funciones en el formulario:

Botón	Descripción		
Agregar 🦺	Agrega uno a uno los registros al cuadro		
Seleccionar Todo	Selecciona todas las filas del cuadro en caso desee borrarlos en su totalidad		
Borrar Selección	Elimina del cuadro las filas seleccionadas		
	Selecciona una fila para aplicar una acción (borrar o editar)		
٢	Elimina la fila		
3	Habilita la edición de una fila		
Actualizar	<ul> <li>Si por algún motivo necesita modificar la información de proveedor, realizar lo siguiente:</li> <li>1. Elegir la fila que desee modificar</li> <li>2. Seleccionar editar</li> <li>3. Desplegará una ventana con las opciones de modificar o cancelar, modifica la información y presiona actualizar y luego cancelar, y listo la información se actualiza.</li> </ul>		
Cancelar	Cancela la edición de la fila y permite continuar agregando registros al cuadro, luego de editar la información y que se ha presionado el botón Actualizar.		

